The state of the s

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves 23 de Julio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.092

DESDE LONDRES

15 de Julio de 1903.

El interès que despertó aqui la visita del presidente de la república francesa, por lo que podia influir en la resolucion de ciertos asuntos, mediante un acuerdo entre Inglaterra y Francia, se ha desvanecido prontamente despues de regresar M. Loubet à su país, y de nue vo llama la atencion de la prensa y del público la política interior.

Todo el mundo se ha fijado en la manera como han bablado de Londres y de Inglaterra en general los periódicos franceses, con ocasion de la visita de M. Loubet, porque han demostrado con toda ingenuidad una ignorancia asombrosa, en estos tiempos de viajes rapidos, acerca de la vida de nuestra gran ciudad, á la cual se llega desde París en ocho horas.

Parece que les ha admirade mucho nuestro estado de civilizacion, la ausencia de densas nieblas, la anchura de nuestras calles, la existencia de grandes hoteles que rivalizan con los de Paris. el enorme gentio que circula por las vias públicas y su compostura y buen humor, el gran número de carruajes que se ven por todas partes y la excelente organizacion de la policia. Todo esto les ha hecho formar distinto concepto del que tenian de Inglaterra y de sus babitantes, y ello puede contribuir à que sean en mayor número los fran ceses que vengan à Londres à pasar temporadas mas ó menos largas.

La mayor parte de los ingleses que pertenecen à la clase media y à la aris tocrática, conocen la ciudad de Paris casi tan bien como Londres, y no hay razon que justifique el hecho de que no pueda decirse etro tanto respecto de los franceses.

Es indudable que las relaciones diplomáticas anglo francesas serán ahora mas co dialer; pero esfo no evitará que se siga mirando a Rusia, la aliada de Francia, como un enemigo de Inglate rra.

Rusia parece que ha emprendido una

política agresiva en el Este lejano, con el propósito, según se dice, de que no se fije la atencion en la gravedad que revisten sus asuntos interiores.

En el caso de que la actitud agresiva de Rusia motivase una guerra entre di cho pais y el Japon, Francia podria verse obligada, por virtud de su alianza secreta, à prestar apoyo à Rusia por medio de la armas, y entonces loglatarra se veria también obligada à in tervenir, por virtud del tratado angiojaponés, apoyando al Japon.

En este último país existe el convencimiento de que Rusia abriga el propósito de apoderarse ne la Corea, pero los japoneses están resueltos á oponer á es to una enérgica resistencia armada, si es preciso.

En los Estados Unidos encuentra tanta hostilidad como en el Japon la política de Rusia, y el gobierno yanqui está ya cansado de enviar notas que tienen carácter úe amonestacion, al gabinete de San Petersburgo.

El despacho enviado por el presiden te M. Roosevelt con motivo de los sucesos de Kischineff no ha sido mas que un pretexto para demostrar el enojo que ha producido en el partido comercial de los Estados Unidos la política rusa de la «puerta cerrada» para los comerciantes de todo el mundo en la Mandchuria, y el haberse apoderado de dicha region sin motivo alguno justo.

Los ingleses no aciertan á explicarse una alianza franco-rusa, porque entienden que significa la union de la libertad con la tiranía; pero, en cambio, esto constituye un triunfo para la diplomacia rusa. En Francia puede encontrarse si dinero necesario para los emprésitos rusos, y, respecto á este punte, cuida mucho Rusia de tener bien disquesta á su aliada.

La visita de M. Loubet à Londres y el caluroso recibimiento que tributaron los parisicoses al Rey Eduardo, han motivado mayor cordialidad de rela clones entre loglaterra y Francia; pero las proposiciones formuladas por ciertos periódicos para llegar á una alianza entre ambos países, no balla rán eco. Nuestra nacion nada ganaria aliándose con una potencia continental, y además la mayoria de los ingleses son contrarios á esta idea.

Durante la discusion referente à los gastos navales de loglaterra, el secretario del Almirantazgo anunció que el gobierno había decidido retirar las subvenciones concedidas à los buques de gran velocidad pertenecientes à las lineas de vapores trasatlanticos que administra M. Pierpont Morgan.

Esta decision del gobierno ha sido muy aplandida por la prensa, pues se considera como un despilfarro el conce der subvenciones à buques à fin de poder utilizarlos en tiempo de guerra, si esos buques pertenecen a una Sociedad financiera americana. Además, no podría el gobierno ing és servirse de ellos, sin que los Estados Unidos invocaran inmediatamente las leyes de la neutra lidad.

Y ya que hablo de esto, añadiré que el gran trust americano de lineas de vapores trasatiánticos se encuentra en crítica situación. Ha tenido que satisfa cer una suma excesivamente crecida para hacerse dueño de las líneas ingle sas; especialmente por lo que respecta á la «White Star Line», ha pagado una canidad que representa seis veces el valor efectivo de dicha línea.

Por consiguiente el trust á que me reflero ha agotado casi los recursos de que disponia, y se cree que los accionis tas ingleses no percibirán jamás dividendos, pues los beneficios que la «Whi te Star Line» obtenta antes de fusionarse con el trust, desaparecen en virtut de las pérdidas que se han sufrido en varias de las ilneas americanas.

El gobierno ing és entiende que, abonaudo las cantidades que se convengan,
podrá disponer, cuando las circunstancias lo exijan, de cuantos buques necesite, y el Almirantazgo cree que, en el
caso de una guerra naval, los propietarios de buques mercantes de gran velo
cidad los prestarán con mucho gusto al
gobierno.

Los gastos navales para el actual año económico se elevan a 39 millones y medio de libras esterlinas. De esta suma se destinan 4 millones á la construccion de docks y puertos.

La enfermedad de Leon XIII y la iucha que el augusto anciano sostiene contra la muerte, han causado profunda impresion en el pueblo inglés. Los periódicos están llenos de apreciaciones sobre la persona del Papa, á quien, por lo general, se juzga imparcialmente.—W.

(Diario de Barcelona .)

MAS DETALLES SOBRE LA MUERTE DEL PAPA

Roma 20.

Después de verificada la certificacion oficial del fallecimiento del Papa, y en presencia del vicecamarlengo, un notario de la cámara apostólica, los maestros de ceremonias pontificales y el doctor Lapponi, fué revestido el cuerpo de Leon XIII con sus habitos de costumbre, es decir, con sotana blanca, manto de terciopelo carmesi y solideo

Después de vestido, el cuerpo fué depositado en un echo cubierto con colcha de damasco rojo.

En las manos del difunto, cruzadas sobre el pecho, se le puso un pequeño crucifijo.

Ocho portasillas cogieron el lecho fúnebre, y precedidos y seguidos de otros con blandones en la mano, guardias nobles, guardias suizos y maestros de ceremonias, trasportaron el cuerpo desde las habitaciones que ocupaba su Santidad a cámara que procede á la llamada de los Tapices, donde también fué expuesto el cuerpo de Pio IX.

En los cuatro angulos del lecho fúnebre se colocaron otros tantos cirios encendidos.

Dos guardias nobles permanecen junto al lecho, con las espadas á la funerala, rindiendo honores al difunto.

Las ventanas de esta camara han sido cerradas, colocándose crespones sobre las cortinas.

A Della v rociditals as personal del cuer-

provincia, cuya Autoridad podrá concederle, previo informe favorable de la Guardia civil.

Art. 28. Unicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias sólo servirán para un año desde su fecha, y se concederán con arreglo á las leves.

Art. 29. Sólo podrán otorgarse licencias de caza por los Gobernadores de las provincias, que en ningún caso las podrán conceder gratis.

Continuarán, sin embargo, los Capitanes generales con la facultad de conceder licencias gratuitas é intransferibles de caza únicamente á los dos con la Cruz de San Fernando, cuyas circunstancias se hará constar precisamente en las mismas licencias, á las que acompañará siempre la personal del interesado.

Para cazar en fincas que estén vedadas legalmente es necesario estar la licencia de caza, sin más excepción que la establecida en el

de 25 pesetas por la primera denuncia, 50 por la segunda y 75 en las sucesivas.

El importe de estas multas será entregado necesariamente á la Guardia civil ó guardias Jurados ó á ambos, según de quién procediera la denuncia, dentro de los ocho días siguientes á la presentación de ésta.

En el caso de corresponder estas multas á la Guardia civil, su importe ingresará en la Caja del Colegio de Huérfanos de su Instituto.

Art. 20. Se prohibe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el Catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre de 1896.

La Guardia civil ó guardias jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los lazos, perchas, redes ó artificio empleado, para que en ningún concepto pueda ser devuelto. Si el medio empleado fuese el hurón, éste será muerto.

Se prohibe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pié ó á caballo.

La cámara está completamente cubierta con paños rojos é iluminada sólo por los cirios.

No se pondrá ninguna corona de nores en la cámara ardiente, porque lo prohibe la etique a palatina.

El servicio de honor en la puerta lo prestan los guardias suizos y palati-

Las puertas de las habitaciones de Su Santidad han sido cerradas y selladas en presencia del vicecamariengo y el notario.

Sólo son admitidos para ver el cadáver los cardenales, los individuos del cuerpo dipiomatico, las personas de la alta sociedad romana y algunas otras provistas de una autorizacion especial del cardenal camarlengo.

En las pasilicas se ha expuesto el

Santisimo Sacramento.

Para contener a la multitud que se dirige a San Pedro se ha extendido un cordon de tropas por los pórticos de la plaza.

A las once de la noche han recibido orden de retirarse las tropas que esta ban en la plaza de San Pedro, á donde desde las primeras horas de la tarde hasta la noche ha afluido una multitud considerable. A pesar de esto no ha ocurride ningún incidente. Las tropas volverán a ocupar los mismos puestos que hoy, mañana a las cinco de la misma.

Desde que fué conocida la muerte del Papa, la poblacion entera se halla

consternada. Ha sido convocado el Consejo municipal para tratar acerca de los honores

que han de ser tributados a Leon XIII. Los telegramas expedidos a toda Italia participando el failecimiento del Pontifice, han produc do en todas partes honda impresion. Los teatros se han cerrado y los conciertos en los jardines públicos se han suspendido en señal de duelo.

En el momento de la muerte de Su Santidad Leon XIII estaban en la sala del Trone próxima á la camara del Papa el embajador de Francia con todo su personal, el de España, los minis tros del Brasil y Chile y el encargado de asuntos de la República Argentina.

Todos ellos entraron en la estancia mortuoria, donde besaron la mano al

augusto difunto.

Cuando diez minutos después de la muerte de Leon XIII el cardenal Ore glia salía de la cámara mortueria, los suizos que le esperaban le hicieron los honores soberanos, acompañándole procesionalmente à sus habitaciones.

on adequationers that one deal a plan

El cardenal Oreglia, en su calidad de camarlengo y vicario regente de la Santa Sede, ha celebrado esta tarde á última bora una reunion con los carde nales Serafin Vannutelli, di Pietro y Macchi, como cardenales jefes de las órdenes, tomando medidas conducentes à la disposicion del Conclave.

Mañana por la mañana todos los cardenales presentes en Roma se reuniráo en la sala del Consistorio del Vaticano y celebrarán su primera reunion pre paratoria; prestarán juramento de fide lidad á las Constituciones del Cónciave; discutirán algunas cuestiones relativas á éste y recibirán al personal del cuer-

po diplomático acreditado cerca del Vaticano.

El cardenal camarlengo ha notifica de la muerte de Leon XIII à todos los miembros del cuerpo diplomático pontificio, a los cardenales que residen en el extranjero y en las diócesis de Italia, a los Nuncios é Internuncios y à los delegados apostólicos, a fin de que transmitan la noticia del fallecimiento de Leon XIII à los gobiernos respectivos.

El cardenal vicario de Roma va à publicar una notificacion que será fijada mañana en las puertas de todas las iglesias, y en la cual se anuncia al pueblo la muerte del Pontifice, haciendo de su vida un breve elogio y ordenando ceremonias funebres especiales y preces por la feliz inspiracion del Cónclave.

Todos los establecimientos eclesiásticos quedaran cerrados durante nueve

Las embajadas cerca del Vaticano y las instituciones religiosas extranjeras ostentan en sus fachadas las bauderas a media asta.

El almirante Morin, ministro de Negocios extranjeros de Italia, ba comu nicado la muerte del Papa à los representantes del rey Victor Manuel en el extranjero.

Hasta ahora el gobierno de Italia co ha recibido comunicacion, oficial alguna del fallecimiento del Pontifice, lo cual, según afirma el órgano oficioso «La Tribuna», le impide tomar, respecto al duelo, cualquier otra especie de disposiciones.

Oficiosamente se ha liegado á un acuerdo entre el questor de Roma y el gobernador de los palacios apostólicos, en virtud del cual los «carabinieri» cuidarán del orden en la plaza de San Pedro y la policia entrara en la Basilica para cuidar el orden mientras se ha lle expuesto el cadáver de Leon XIII.

Sabido es que Leon XIII cuando, como camarlengo, rigió el Cónclave consecuente al fallecimiento de Pio IX, modificó los preceptos y costumbres de los Conclaves anteriores.

Tambiéo se ha dicho (ya lo be telegrafiado) que en disposiciones póstumas Su Santidad Leon XIII. ha añadido nuevas modificaciones à los antiguos de la eleccion papal.

En la reunion que mañana miércoles celebrarán los cardeoales, se sabrá si Su Santidad Leon XIII ha dejado dis posiciones que hayan de tenerse en cuenta, ó si el camarlengo, usando de la autoridad discrecional que le compete, tomará otro género de medidas.

enscholant ob par the last do soul. Los sobrinos de Leon XIII, residentes en Roma, en Bolonia y en Carpineto. reciben telegramas de pésame de todas partes.

El conde Camilo Pecci, jefe de la familia, ha recibido oficiosamente el pésame de los reyes de Italia.

CEDULAS

El dia 31 del actual termina el plazo concedido para la adquisicion, sin recargo, de las cédulas personales del corriente año.

Procedentes de Palma y después de larga ausencia, durante la cual traido. ra enfermedad les arrebató su primogénito Jaimito, han regresado hoy á esta ciudad á bordo del «Nuevo Maho. nés», nuestro amigo D. Juan Moncada, Jefe de la Administracion Subalterna de la Tabacalera, v su señora esposa D . Josefa Caneves é hijos.

Les reiteramos el test monio de su sentimiento por la muerte de su hijo, y les enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida. 18 le ne aviserna actilio

proposito, según es unce: de que En la noche de hoy se dará fin al solemne Octavario que en honor de Ntra. Sra. del Carmen celebra la pa rroquia de este nombre.

En el ofertorio de la misa mayor ha sido celebrante y ha ocupado la Sagrada Cátedra D. Jaime Tutzó. Pbro., M. A., y por la noche predicará el Licenciado D. Miguel Dalmedo, Pbro., Catedratico del Seminario Conciliar.

La concurrencia á los cu tos del Octavario ha sido numerosa, demostrándose una vez más cuan arraigada y extendida está entre nosotros la tiernisima devocion de la Virgen del Carmen.

En el vapor «Isla de Menorca» salieron ayer para Barcelona y el balneario de Panticosa el Director del Banco de Mahon D. Juan J. Rodriguez, su señora esposa é hijas.

Segun leemos en «E! Economista», los corresponsa es del Banco de España en esta isla, son: a obsiene edesgreb in

Mahon .- D. Juan F. Taltavuil. Ciudadela'-D. Vicente Marqués.

to harrengien what quickland of La prensa de todos matices liegada hoy, liena sus columnas de articulos laudatorios à la persona del Soberano Pontifice que acaba de descender al sepulcro, boga pareded le guerradobas

El 1.º del próximo Agosto terminará el período de veda para las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices en todos aque los predios en que se encuentren segadas las cosechas, da un asselani sol sh ettag togam al aúo cuando os haces ó gavillas se hailen en el terreno.

-ma withing the comment of the case of the contract El movimiento de pob'acion en esta provincia, durante el mes de Junio último, fué el siguiente:

Nacidos vivos. - Varones, 365; hembras, 351. Nacimientos por mil habitantes, 2'23.-Nacidos muertos.-Varones, 8; hembras, 4.

Defunciones. - Varones: 106 solteros, 72 casados y 26 viudos. Hembras: 114 solteras, 58 casadas y 61 viudas. De funciones por 1.000 habitantes 1'40.

Matrimonios. - Entre soltero y viu. da, 1; entre viudo y soltera, 17; entre viudos, 2.

MARIDO CARNICERO Comunican de Alcudia (Mallorca) un hecho bárbaro digno de ser castigado con todo el rigor de la ley. En una casa de dicha ciudad vive José Marti Moragues, de 23 años de edad, y en union de su esposa Antonia Massanet Palerm, de 19 años, cuya vida conyu. gal estaba continuamente saxonada con infinidad de escandalos y palizas, que propinaba Martí à su consorte.

No pasaba ningún día sin que tuvieran que intervenir los vecinos para apaciguar al monstruo que siempre amenazaba de muerte á su infeliz es

Anteayer, por la mañana, después de promover el escandalo fenomenal. el marido cariñoso, revestido de la mayor sangre fria, cogió un cuchillo y cortó un pedazo de la oreja izquierda s su infeliz esposa.

A los gritos que daba la desgraciada. se apoderó de un hacha y la prometió degollaria si no callaba al momento.

Intervinieron varios vecinos, los cuales facilitaron la fuga á la esposa, evitando que el furioso consorte cometiera mas atrocidades.

A los pocos momentos se personó en dicha casa una pareja de la Benemérita, la cual detuvo al criminal, poniéndolo mas tarde a disposicion del Juez.

El hecho ha causado penosisima im. presion entre los pacíficos moradores de la histórica ciudad.

A las cuatro de la tarde de ayer fué . conducido á la última morada en Barcelona el cadáver de D.ª Dolores Regincos y Fontanet de Moysi.

Joven aun pues contaba unos veinte años, ha bajado al sepulcro victima de rápida enfermedad.

Las escelentes cualidades que adornaban à la difunta, ha hecho que tan prematura muerte haya sido muy senti-

Acompañamos à su viuda nuestro querido amigo D. Juan Moysi y Palacio é hijos, en el justo dolor que en estos momentos les embarga y ai euviarle el pésame mas sentido lo propio que á sus respectivas familias bacemos votos al Señor para que el alma de tan bondadosa señora baya merecido el galardon de los justos. -Q. E. P.D.

Barcelona 22.—Definitivamente manana por la tarde, en el expreso de Francia, saldra para Roma, a fin de tomar parte en el cónclave que ha de ele-

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de fortuna.

Art. 22. Se prohibe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con arma de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

Art. 24. Los dueños ó arrendatarios de propiedades destinadas á la cria de caza pueden colocar en ellas toda clase de útiles para la destrucción de animales dañidos ó seguridad de la finca; pero en manera alguna en los caminos, veredas ó sendas de la misma propiedad.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos y muertos que determina el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo, y por espacio de seis años desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, tordos y la de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género ú otros medios de transportes en cuyos trenes ó expediciones se conduzca la caza para la exportación.

Se autoriza al Gobierno de S. M. para que por medio de Real decreto amplie ese plazo de seis años, cuando á su juicio las necesidades lo demanden.

Art 26. Los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la saca de conejos, podrán tener hurones previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el cual hará que se lleve un registro de los que conceda, y una licencia de 10 pesetas por cada hurón.

Art. 27. El dueño del monte, dehesa, soto ó finca vedada que en tiempo de veda quiera destruir los conejos que haya ó se críen en su propiedad, podrá hacerlo por cualquier medio; pero observando las restricciones que establece el art. 25 de la ley, en su relación con el 17, tenien-

gir el sucesor de Leon XIII, Su Emipentisima y Rdma. el Cardenal Obispo de esta diócesia, a quien acompañará probablemente, o el Dr. D. Isidro Casañas, fiscal eclesiastico, ó el doctor D. Ramon Salvia, secretario de Camara y Gobierno de este obispado.

En el Palacio Episcopa! siguen recibiéndose telegramas de pésame por la muerte del Papa, y los pliegos coloca dos en el vestibulo continuan cubrién dose de firmas.

El pabellon nacional sigue ondeando a media asta en los palacios provincial y municipal.

Al objeto de pasar la correspondien te revista à las fuerzas de carabineros destacadas en esta isla, en el «Nuevo-Mahonés han llegado por via de Alcudia el Sr. Coronel Jefe Inspector de Carabineros, acompañado de un capitan ayudante.

En el Cuarto de Banderas del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 se reunirá mañana el Consejo de Guerra para fallar en la causa instruida por lesiones al soldado del citado cuerpo Juan Justicia Mendez.

A LOS CARGADORES Les recomendamos eficazmente se fijen en el anuucio que publica «La Maritima».

En virtud de concurso, ha sido trasladado à la cátedra de Agricultura, Técnico agricola é industrial del Instituto de Soria, D. Juao Pablo Soler, actual Catedrático de Mahon.

GREMIO DE BARBEROS

Se avisa al público que el sabado, festividad de S. Jaime, los establecimientos se cerrarán a las ocho de la noche, y el domingo á las dos de la tarde.

El Boletia Oficial» de este obispado, recibido hoy, publica lo siguiente:

«El Papa, nuestro Santisimo Padre muy amado, ha muerto. Aquel trono pontificio, desde el cual se ven las mudanzas de los tiempos, se oye el ruido de los trastornos sociales, se ve analizada la confusion de las ideas que los produceo, aquella cátedra inconmovible; ha quedado materialmente desocupada. Desde ella el Doctor infalible, el Maestro universal de las gentes que acabamos de perder, como sol fulgente, ha enviado rayos de copiosa luz a todas las partes del mundo, como artifice soberano ha vigorizado los fundamentos de la cristiana sociedad, como Doctor en quien residia la sublimidad del saber, ha trazado y señalado las normas adecuadas á la esencia y verdad de las cosas y maravillosamente adaptadas à la capacidad de la época y su sugeto. Las inmortales Enciclicas ya proclamando é ilustrando las verdades del dogma, como toda verdad asi natural como sobrenatural; ya proclamando y defendiendo la soberanía de Cristo Redentor sobre las conciencias y sobre las sociedades; ya llevando a todo el pueblo fiel à unirse à su Amado en la divina Eucaristia; ya colocandolo en el regazo de su Madre Santisima, en la devo-

cion de su Rosario ya desenmascarando las traidoras sectas enemigas de toda virtud y de toda civilizacion; ya abriendo espacios por donde penetrara la luz del sol de las inteligencias, Santo Tomás; ya clavando el signo de paz y de concordia en el alterado campo de obreros y patronos; ya en fin con tantos casi innumerables documentos, producto de aquella su grande sabiduria, Spiritu Sapientiæ repletus, y de aquella vastisima caridad de su corazon, latitudinem cordis, quasi arenam maris; todas estas grandes revelaciones de un genio ilumi nado por la increada Sabiduria, presentan al Sumo Pontifice Leon XIII, como un Pontifice in comparable, à quien justa y vivamente lloran la Iglesia y el mundo entero. El despues de haber regido á la Iglesia de Cristo entre el clamoroso aplauso de toda la humanidad, despues que desde aquella elevada cátedra con su levantado brazo ha hecho correrse las sombras que la impiedad y el error pretenten echar sobre la verdad, y ha dejado señalado los caminos seguros que la humanidad ha de correr para llegar al reinado de la justicia y á la vision y goce de Dios; como mayordomo del Padre de familias ha sido llamado por el Señor para recibir el premio de su fide-

Alabemos al Señor que todo lo dispone con sabiduría. Y mientras llama a otro Mayordomo que guarde y culti ve su amada viña, regada con la san gre del Unigénito, vistamos el luto y acrecentemos la llama de nuestra cari dad rindiendo el homenaje de nuestro dolor y ofreciendo nuestras oraciones y sacrificios por el que ha sido nuestro Padre, puestro Maestro y Guía en veces del Supremo Redentor de nuestras almas. Retemporal marriam leter in

Al efecto disponemos: un doble general de campanas en todas las iglesias por nueve dias, en los tres tiempos de costumbre cada dia.

Un solemne funeral en todas las iglesias, con invitacion de Autoridades y pueblo en todas las parroquiales.

En Mabon se celebrará el funeral mas solemne en Santa Maria con asis tencia de todas las parroquias é invita cion de Autoridades, dejando à volun tad de los otros dos Rdos. Rectores ce lebrar ouro funeral despues en sus igle.

En esta Catedral, de acuerdo con el limo. Cabildo, en la tarde y noche del domingo 26 se cantarán solemnes Maytines y Laudes, y el lunes el funeral solemnisimo que Nos celebraremos de Pontifical, con oracion funebre, prévia invitacion á las Autoridades y pueblo.

A todos encarecidamente pedimos acudan à dar este testimonio de su amor y piedad al amantisimo Padre, al que con todos sus fieles hijos hizo veces de solicita y amorosa Providencia. -Ciudadela, 22 de Julio de 1903.-+ JUAN, OBISPO DE MENORCA.»

Este escrito se leera el próximo sabado en todas las parroquias é iglesias de esta isla.

Programa de los fuegos artificiales que se dispararán en la noche del 24 corriecte, vispera de S. Jaime en la

a las 10:

ANUNCIO DEL FUEGO

l bomba de aviso dobie detonacion, 6 c hetes de houor con petardo.

Primera parte, á los 5 minutos.—1 bomba detomante; 4 conetes de trueno; 4 cohetes de honor con luces; Dália con vivos colores de efecto sorprendente; 4 cohetes marqueses con fuegos brillan. tes; 4 id. de honor con luces; abanico chinesco con varios fuegos y luces de estreilas; 4 cohetes de luces de colores; 2 id. velares con siroido; 2 id. de represa; caprichosa rueda con cintas de va rios colores y dibujos, y 1 bomba de tonacion.

Segnnda parte, à los 10 minutos.—1 bomba de detonacion; 4 cohetes de ho nor con petardo; 4 idem marqueses con luces; gran sol giratorio con cinco fuegos briliantes; 8 coberes marqueses con luces; el abanico de las señoritas pieza dei magnifico efecto con vivos colores y lluvia de estrellas; 6 cohetes varios; 2 caprichosas ruedas de varios colores y girando en sentido contrario ejecutando varios juegos, 1 bomba de tonante.

Tercera parte, à los diez minutos.—1 bomba deconacion; 6 coneces con luces de color; bonita paimera pirica con una linda dalla y flualizando con fuego chinesco; 6 cohetes varios; sorprendente surtigor de flores de colores, terminando con una cascada de fuegos brillan tes; 4 cohetes de honor con estrellas; 4 id. de represa; potente rueda magica de varios coleres y efectuando varios caprichos y figuras, y 1 bomba deto-Dacion.

Y parte final á los 5 minutos.—2 bombas detonacion; 6 conetes varios; 1 bonito ramillete fi al con un bombardeo de candelas romanas con fuego de fusilería y artillería; 24 cobetes, y bombas de colores, terminando con una bomba de doble detonacion.

Villa-Carlos 23 Julio de 1903.-El Aicaide, Cusimiro de Cossio.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—O upados los agricultores de Castilla en la reco eccion no pasan ofertas y sostienen bien los precios del candeal, pero nuestra plaza se mantiene retraida y á la espectativa, no haciendo otras compras directas que las mas indispensables, y casi nada en disponible tanto en los nacionales como en los extranjeros, clases de fuerza, que hay en depósito, y para lo que sigue cot zándose: Castilla, candeal, de pesetas 16.50 á 17; Aragon, hembrilla, de 16'25 & 16'75, y monte, á 17'50; Comarca, de 15'25 a 15'50; Taganrok ir ka, de 17 50 à 17'62; Yeski, de 17'62 à 17'87, los 55 kilos.

Pasajeros liegados esta mañana en el vapor «Nuevo-Mahonés»:

De Barceiona. - D. Juan Danus, Felix Turon, Antonio Gimenez, Juan Segui é bija, Simon Ferrer, Trancisco Llorens .- Total, 7.

De Alcudia. - Un Jefe y un Capitán, Juan Moncada señora y 2 hijos, un maestro tornero, Margarita Navio, Cataina Boadas, un cabe, Miguel Llobera. Total, 11.

De Ciudadela. - D. Autonio Villalonga, Juan Cursach, Juan Salom y Rafael Bosch. - Total, 4.

Telegramas Bien Público

Madrid 22. Los republicanos se proponen conmemorar el decreto extinguiendo las comunidades religiosas en 1837 con un mitin en el teatro de la zarzuela el próximo miércoles.

Madrid 22. Roma. - El Gobierno italiano ha hecho saber oficiosamente al Cardenal Oreglia, que el Sacro Colegio rodrá con entera libertad cumplir sus augustas funciones.

Madrid 22 En la capilla de Palacio se hancelebrado solemnes horas funcbres para el Papa Leon XIII.

Plaza de la Constitucion de Villacarlos y ha pronunciado elocuente oracion funebre el obispo de Sion.

> Madrid 22. El Sr. Maura ha conferenciado con el presidente del consejo de ministros.

> También pasaron á visitar al senor Villaverde, los Sres. Ugarte y Duque de Santo Maaro.

> Créese que estos dos últimos han sido designados hara ocupar importantes puestos.

> Esta tarde habrá consejo para tratar cuestiones relativas á personal.

> > Madrid 22.

Desempeñando el general Linares Pombo, el cargo de ministro de la Guerra interinamente, mientras no se presentara el señor Martitegui à posesionarse de dicha cartera, se ha firmado el cese del espresado Sr. Linares

Madrid 22. Ha sido nombrado Director del parque de artillería de Mahon, el coronel D. Leopoldo Garrillos.

Madrid 23. Roma.—El cadáver del Papa Leon XIII ha sido trasladado á la Basílica de San Pedro y colocado en la capilla del Stmo. Sacramento.

Madrid 23. Roma.—Se insiste en asegurar que Leon XIII ha legado todos sus bienes particulares á la iglesia. all remarks the foot of the line of the land

onl .onsivari lousing

Madrid 23. En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnisimos funerales por el fallecimiento del Papa. elele carros recer tental off

El templo estaba iluminado por

siete mil luces.

Han asistido á dichos funerales el Rey, el Príncipe de Asturias, el Gobierno en pleno, el cuerpo diplomático y las autoridades.

Madrid 23.

En las honras funebres que se han celebrado en San Francisco el Grande ha oficiado el Nuncio, asistido de cuatro obispos.

Para Barcelona, vapor-correo elsla do

Ha pronunciado la oracion fúnebre el canónigo Magistral D. Luis Calpeta.

Terminado el oficio divino, cada uno de los obispos presentes al acto han rezado un responso.

Durante el funeral se han hecho salvas con cinco piezas de artillería, en el cuartel de las Vistillas.

Telegramas de "La Maritima.,

Barcelona 23. Fondeado «Isla de Menorca» á las siete y cuarto sin novedad: buena travesta. - Ginart.

LA MARÍTIMA COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Teniendo contratado esta Compañía el servicio de carga y descarga de sus vapores en el muelle de Mahon, cuyo servicio queda limitado por parte del contratista á las horas anunciadas para la admision de carga, precisa recordar a los Sres. Cargadores que le carga debe entregaise en el muelle de Mahon al encargado de la misma en los días de salida para Palma antes de las 4 y media de la tarde.

En los días de salida directa para Barcelona antes de las 3 y media.

Y para la línea indirecta á Barcelona y escalas, una hora antes de la puesta del sol el dia anterior al de la salida.

La carga que se entregue después de las horas indicadas sólo sera admitida satisfac'enda los cargadores el 10 por 100 de recargo s bre el impor e del flete y sera emharcade siempre que su embarque puede realizarse sin perjui io de la hora regla mentaria de la salida del buque respecti vo -- Mahon 23 Julio 1903 -El Director Naviero, Joan F. Taltavull.

linas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase: VICHY-HÔPITAL SAL VICHY-ETAT

(estómago) VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY-CÉLESTINS (riñones)

(natural, para bebidas) COMPRIMIDOS VICHY-ETAT (efervescentes, en frasces) PASTILLAS VICHY-ÉT T Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales. (en cajas metalicas)

Ha oficiado el Nuncio de S. S.



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatosaffas, fiscal eclesiastino, & of doctor | del son rio, gota, etc., etc.

Precio, Pocion Ptas. 5.—Linimento 2'50 En MAHON principales farmacias

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.

Madrid 22 .- 4 t. 4 por ciento interior. 77'95 Idem Exterior. 00'00 00'00 Amortizable 4 por 100 98.55 Idem 5 por ciento. 00'00 Carpeta provisional amort 475'00 Acciones Banco España. 435'50 Comp. Arrend. Tabacos. . 36'30 á 36'60 Paris á la vista. 34 28 4 34 31 Londres á la vista.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy -Stos. Apolinar y Libo-Santo de mañana -Sta. Cristina virgen

y martir. Visita á la Corte de María.-Mañana se hace à Nira. Sra. del Remedio en S. Fran-

cisco

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los arts. 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas à Junta General ordinaria para el día 27 del actual a las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los Sres. Accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación al fijado para la Junta.

Mahon o Julio 1903.-El Director Naviero. P A, Vicente Montanari.

Movimiento del Puerto

Entrados el 22 De Palma, vapor-correo alsla de Me-

norcan De Alicante, laud «Antonia», patron Francisco Mas, con 7 tripulantes y ce-

«Nuevo Mahonés». Despachados el 22

Para Barcelona, vapor-correo elsla de Menorca».

que lo soliciten.

Alcaldía de Mahon CEDULAS PERSONALES

Se recuerda por el presente edicto á los contribuyentes por cédulas personales, que el día 31 del actual termina el segundo período de cobranza voluntaria dei referido impuesto, advirtiendo que después de trans. currida la espresada fecha, incurrirán los morosos en la multa del duplo del valor de la cédula que les corresponde. - Mahon 23 Julio 1903 - El Alcalde - P. A - Juan Mercadal y Pons.

CEDULA DE CITACION

El Sr. D Antonio Vidal y Villalonga, Juez municipal de esta ciudad, acuerda con esta fecha en méritos del juicio verbal que se sigue en este Juzgado, á instancia de D Pelegrin Rita y Hernandez contra doña Margarita Sampol y Bagur y los herederos de D Francisco Sampol y Bagur, sobre pago de setenta pesetas, sean éstos citados, á fin de que el día 28 del actual y hor de las diez, comparezcan en la audiencia y local del Juzgado, para la práctica de la prueba de confesion en juicio, propuesta por el demandante y al efecto de absolvar las posiciones que éste formulará en el acto del jurcio.

Y para que pueda tener lugar la acordada citacion, se expide la presente en Mahon á 22 de Julio de 1903 - Juan Saura, Secretario

GREMIO

DE MAESTROS PANADEROS

Se avisa al público que el próximo día 26 no habra pan ni panecillos tiernos en ninguno de los hornos agremiados -Ma-De Barcelona y escalas, vapor-correo hon 22 Julio 1903.-El Secretario auximliar, Barrancons all sangmos sant-20

Imp. de M. Parpal.

ha onciedo el Muscio de 5.5.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reempiazara con ventaja à las aguas minerales BICARBONA. TADAS me limité a hacer una asociacion química de sus componentes puros, para po-derlas sustituir, h biéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magnificos resultados se han obtenido con mi producto que la companía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS -Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua porable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA -Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando i paquete por litro ó mitad en medio titro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metalica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

y en Ciudadela, el Sr. arguimbau.

PARAVENDER

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de S. Cirilo números 14 y 16. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno en una barbería de esta ciudad. En esta imprenta informarán.

endense en las farmiestas, droguerias y depósitos le aguas minerais;

Se necesita uno en el Hotel Bustamante.

at obstance at Safer one take A

